

BOP



Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Martes, 13 de Noviembre de 2007

Número 219

SUMARIO

Página	Página
Administración Local	Administración del Estado
AYUNTAMIENTOS 4302	MINISTERIOS 4312
7131 AYUNTAMIENTO DE HUESCA - SECRETARÍA 4302	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE 4312
7114 AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CINCA 4302	6591 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
7130 AYUNTAMIENTO DE LASCUARRE 4302 COMISARÍA DE AGUAS 4312
7132 AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO 4302	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES 4312
7133 AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO 4302	7117 TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
7134 AYUNTAMIENTO DE FRAGA 4303 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
7135 AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA 4303 ADMINISTRACIÓN 22/01 4312
7136 AYUNTAMIENTO DE JACA 4303	7118 ADMINISTRACIÓN 22/01 4312
7137 AYUNTAMIENTO DE JACA 4303	7119 ADMINISTRACIÓN 22/01 4312
7138 AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA 4303	7120 ADMINISTRACIÓN 22/01 4312
7141 AYUNTAMIENTO DE TIERZ 4304	7121 ADMINISTRACIÓN 22/01 4312
7155 AYUNTAMIENTO DE GRAUS 4304	7187 UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 22/01 4313
7158 AYUNTAMIENTO DE LANAJA 4305	Administración de Justicia
7159 AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DEL PUENTE 4306	JUZGADOS 4316
7162 AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO 4306	7153 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 HUESCA 4316
7169 AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO 4306	
7166 AYUNTAMIENTO DE YEBRA DE BASA 4308	
7172 AYUNTAMIENTO DE SALAS BAJAS 4308	
7173 AYUNTAMIENTO DE BENASQUE 4308	
7174 AYUNTAMIENTO DE BENASQUE 4309	
7175 AYUNTAMIENTO DE MONZÓN 4309	
7176 AYUNTAMIENTO DE MONZÓN 4309	
7177 AYUNTAMIENTO DE MONZÓN 4310	
7179 AYUNTAMIENTO DE MONZÓN 4310	
7180 AYUNTAMIENTO DE MONZÓN 4310	
7178 AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA 4311	
7183 AYUNTAMIENTO DE ALMUDÉVAR 4311	
7184 AYUNTAMIENTO DE EL GRADO/LO GRAU 4311	
COMARCAS 4311	
7115 COMARCA DE LOS MONEGROS 4311	
7140 COMARCA DE LOS MONEGROS 4311	
7185 COMARCA DE SOBRARBE 4311	



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es

Administración Local

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA SECRETARÍA

7131

DECRETO DE ALCALDÍA 4030/2007

Habiéndose iniciado el expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio de Don Eduardo Aguilar Adames, promovido por Don Sebastián Gella Monaj, alegando que dicha persona ya no reside en su domicilio y, habiéndose finalizado la tramitación de dicho expediente, todo ello según el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales junto con el informe favorable de la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento, por el presente RESUELVO:

PRIMERO: Resolver dicho expediente declarando la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Huesca de Don Eduardo Aguilar Adames, procediéndose a la notificación de la presente resolución al interesado en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, determinándose como fecha efectiva de la baja la correspondiente a la notificación.

SEGUNDO: Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En la Ciudad de Huesca, a diecisiete de octubre de dos mil siete, de lo que yo el Secretario, certifico.-El alcalde, Fernando Elboj Broto.-Ante mí el secretario.

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CINCA

7114

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales para el año 2008, con efectos a partir del día 1 de enero de dicho año:

- Ordenanza Fiscal nº 1, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza Fiscal, reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Ordenanza Fiscal nº 4, reguladora de Tasa por expedición de Licencias.
- Ordenanza Fiscal nº 5, reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal.
- Ordenanza Fiscal nº 6, reguladora de la Tasa de Alcantarillado.
- Ordenanza Fiscal nº 7, reguladora de la Tasa por recogida de basuras.
- Ordenanza Fiscal nº 10, reguladora de la Tasa por prestación del servicio de piscinas e instalaciones análogas.
- Ordenanza Fiscal nº 11, reguladora de la Tasa por suministro de agua.
- Ordenanza Fiscal nº 13, reguladora de la Tasa por tránsito de ganado.
- Ordenanza Fiscal nº 14, reguladora de la Tasa por ocupación de vía pública, con puestos, barracas, casetas de venta, venta ambulante.
- Ordenanza Fiscal nº 15, reguladora de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.

Asimismo, en sesión plenaria de fecha 31 de octubre de 2007 se acordó la aprobación inicial de la "Ordenanza Fiscal nº 18, reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras".

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril, se expone al público durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales cualquier interesado podrá examinar el expediente en las Oficinas municipales y formular las reclamaciones que estime oportunas. De no producirse reclamaciones en el período de exposición pública, la aprobación inicial se entenderá definitiva, sin necesidad de nuevo acuerdo.

San Miguel de Cinca, a 5 de noviembre de 2007.- La alcaldesa, Elisa Sancho Rodellar.

AYUNTAMIENTO DE LASCUARRE

7130

EDICTO

De conformidad con el art. 25, de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se somete a información pública, durante el plazo de DOS MESES, la Separata de «PROYECTO REFORMA LÍNEA AÉREA 6 KV «LAGUARRES», Y CAMBIO DE TENSIÓN A 25 KV ENTRE EL C.T. HU60553 Y EL P.T. HU60716, EN LOS T.T.M.M. DE CAPELLA Y LASCUARRE (HUESCA)», presentado en este Ayuntamiento por ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., suscrito por Don David Gavín Asso, Ingeniero Industrial, visado el 4 de Octubre de 2007.

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, en esta Secretaría, o por cualquiera de los medios previstos en la Legislación de procedimiento Administrativo.

Lascuarre, 30 de octubre de 2007.-El alcalde, José Luis Lloret Sin.

AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO

7132

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública de los expedientes de los expedientes de modificación de créditos nº 11/07 y 12/07, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 198, de 11 de Octubre de 2.007, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda aprobado definitivamente, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

1. MODIFICACIÓN DE CREDITOS Nº 11/07 (SUPLEMENTO DE CREDITO):

Capítulo 2.Gastos en bienes corrientes y serv.: 23.000 euros.
Capítulo 6.Inversiones Reales: 115.450 euros.
TOTAL MODIF. CREDITOS Nº 11/07: 138.450 euros.
Financiación modif. créditos 11/07:

Remanente de tesorería del ejercicio anterior, desglosado de la siguiente manera:

Con cargo al remanente de tesorería afectado disponible: ... 115.450 euros.
Con cargo al remanente de tesorería para gastos generales: ... 23.000 euros.

2. MODIFICACIÓN DE CREDITOS Nº 12/07 (CREDITO EXTRAORDINARIO):

Capítulo 2.Gastos en bienes corrientes y serv.: 5.000 euros.
Capítulo 6.Inversiones Reales: 31.500 euros.
TOTAL MODIF. CREDITOS Nº 12/07: 36.500 euros.
Financiación modif. Créditos 12/07:

Remanente de tesorería del ejercicio anterior, desglosado de la siguiente manera:

Con cargo al remanente de tesorería afectado disponible: 12.000 euros.
Con cargo al remanente de tesorería para gastos generales: 24.500 euros.

Gurrea de Gállego, a 31 de octubre de 2007.-El alcalde, Juan C. Sanmartín Viscasillas.

7133

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de Octubre de 2.006, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de:

La Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Escuela Municipal de Música.

La modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales reguladoras de:

La tasa de cementerio.

La tasa de alcantarillado.

La tasa de recogida de basuras.

La tasa de ocupación de vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas.

La tasa por vertido y desagüe de canalones.

La tasa por suministro de agua.

La tasa por utilización de piscinas municipales y otras instalaciones deportivas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De finalizar el período de información pública sin que se hubiera presentado reclamación alguna, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Gurrea de Gállego, a 29 de octubre de 2007.-El alcalde, Juan C. Sanmartín Viscasillas.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA**7134****ANUNCIO**

Habiendo resultado fallido el intento de notificar por otros medios a los interesados en la Resolución dictada por la Alcaldía y de conformidad con el artículo 59 punto 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación íntegra de la misma:

RESULTANDO que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16, 1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros sin autorización de residencia permanente que no hayan renovado su inscripción, transcurridos dos años desde su fecha de alta en el padrón o desde la fecha de la última renovación.

RESULTANDO que finalizado el plazo indicado por el I.N.E. para renovar la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de esta Localidad de los extranjeros que a continuación se relacionan sin que estos hayan procedido a tal renovación.

RESUELVO:

Primero. Declarar la caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de Fraga de las inscripciones padronales de los siguientes extranjeros que no han renovado su inscripción, de acuerdo con los antecedentes expuestos en la parte expositiva de esta Resolución y acordar la baja en el padrón municipal de Habitantes.

APPELLIDOS Y NOMBRE	Dirección y número	Pasaporte o Tarjeta de Residencia
SOUFIANE KHEDIDJI	CALLE LAS CRUCES Nº 26	3631279
SALAH KHOUNI	CALLE SAN PEDRO Nº 14	X03542747B
AHMED KIDDOUN	CALLE JOAQUIN COSTA Nº 3 4º B	1682243
STANKA KOSTADINOVA VALKANOVA	AVDA. RAMON Y CAJAL Nº 2 4º B	323683786
VALERIY KOVALENKO	CALLE TOZAL Nº 19 1º	AH621571
VOLODYMYR KUZMYNSKY	CALLE SANTO DOMINGO Nº 5 3º	AM266955
SLIMANE LAARABI	CALLE BALLOBAR Nº 8 3º 1º	P546928
NASREDDINE MALI	CALLE SAN CARLOS Nº 10	X03212185M
YAZID MEBROUK	CALLE SAN RAMON Nº 18	1452087
ABDERRAHMANE MEGHOUCHE	PLAZA SAN PEDRO Nº 14	2565482
MOHAMED MEKKI	CALLE SAN PEDRO Nº 10 2º	2511293
MOHAMED MERSEL	CALLE SANTA ANA Nº 3	3105242
DESLAV MINCHEV SHIBILEV	PARTIDA DE LITERA S/N	325248528
BOUCIF MIMOUN	CALLE CARACAS Nº 6 4º D	2312062
OPREA MIRCEA	CALLE CARACAS Nº 1 4º A	5377713
NIHAT NIAZI KARANI	CALLE MANUEL ALABART Nº 19-2º	319194588
SASHO NIKOLOV GEORGIEV	CALLE BANCO Nº 19 2º	321210554
MYUMYUN NESHAD MUSTAFA	AVDA. DE ARAGON Nº 23 5º A	332214383
NOVIKOV OLEKSANDR	HUESCA Nº 62 1º A	AM580703
DENYCE JOANA OLIVERA DA SILVA	AVDA. MADRID Nº 13 2º 1º	B793782
GHERASIM PADURET	CALLE ZARAGOZA Nº 11 2º B	6920028
SEYFEDIN PEMBEGYUL YUSEIN	CALLE TORRENTE DE CINCA 1 4º A	328398140
TSOKOV PENKO DIMITROV	CALLE ALCARRAS Nº 5	321232630
KALOYAN PETROV VELIKOV	CALLE ARQUITECTO GAUDI 6 2º 2º	3033673941
CLARA ALICIA PICCO	CALLE SABIÑANIGO Nº 3 2º C	X04204409D
OLEKSANDR PUSHCHYK	CALLE BANCO Nº 19 2º	X04618286R
MUSTAFA RAMUSH SADULA	CALLE CARACAS Nº 1 8º A	324212565
BORISLAV RANGELOV RANGELOV	CALLE CANDASOS Nº 19 1º A	316425980
ANELIYA RAYKOVA SANDEVA	AVDA. ARAGON Nº 1 IZ 9º A	311771419
OLEKSANDR RYABTSEV	CALLE SANTA CATALINA Nº 2	AT530397
SHENOL SADAK SALI	CALLE TAMARITE DE LITERA 16 2º	327522234
NACER SAIBI	CALLE SAN JULIAN Nº 21	2399572
MOUSSA SAIBI	CALLE SAN VICENTE Nº 1	A6888658
FABIAN MAURO SALINA	CALLE LA PAZ Nº 8 1º D	22359159N
ABDELKRIM SAMAI	PLAZA NUEVA Nº 6	3750879
TULLIO DANTE SARET VERON	CALLE SANTO DOMINGO Nº 8	B854602
SAID SELLAMI	CALLE SAN PEDRO Nº 14 3º DCH	2561325
OKBA SELLEM	CALLE MAYOR Nº 13 2º	2548260
FOUAD SERAOUI	CALLE TORRENTE DE CINCA 2 3º D	2270976
NIKOLAY SIMEONOV ASENOV	CALLE JACINTO BENAVENTE 2 2º C	321234948
ALDONA SIMEONOVA MIHAYLOVA	PLAZA DE ESPAÑA Nº 4 1º	304825556
MASSAKO SISSOKO	CALLE MAYOR Nº 11 2º	A1212784
NEFIZE SMAILOVA SEPETCHIEVA	CALLE ROSARIO Nº 13	317131107
GINEL SORIN LUNGANA	AVDA. DE MEQUINENZA S/N	5157059
TODORKA STOYANOVA EVSTATIEVA	CALLE BANCO Nº 19 2º	308051077
MILENA STOYANOVA MIHAYLOVA	CALLE CARACAS Nº 1 8º A	326712550
MARIYA STOYANOVA YORDANOVA	CALLE TORRENTE DE CINCA Nº 7	326054277
MOURAD TANTAST	CALLE MAYOR Nº 14 4º	X2990233A
NUDRET TEFIKOVA MEHMEDOVA	AVDA. ARAGON Nº 1 CZ 9º A	320460726
KAMAL TELDJA	PLAZA SAN PEDRO Nº 14 4º	X03292245W

Segundo. Expresar que contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

Fraga, 30 de octubre de 2007.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA**7135****ANUNCIO**

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha de 26 de octubre de 2007, la modificación de las tarifas en las ordenanzas fiscales siguientes:

Nº 4 Tasa de Alcantarillado, nº 5 Tasa de recogida de basuras, nº 10 Tasa Piscinas e instalaciones deportivas, nº 11 Tasa de Puestos, barracas y casetas de venta en terrenos de uso público, nº 12 Tasa de Matadero, nº 13 Tasa de Abastecimiento de agua, nº 14 Tasa de aprovechamiento especial del subsuelo, suelo y vuelo de terrenos de uso público, nº 15 ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas, Nº 16 Tasa de rodaje de vehículos no grabados por el Impuesto sobre circulación de vehículos, nº 17, Tasa de Voz Pública, nº 18 Tasa de cementerio, nº 20 Tasa de actividades culturales, nº 21 Tasa de Fotocopiadora y fax, nº 22 Tasa Uso de vados, nº 23 Tasa de tránsito de ganado, nº 24 Tasa de expedición de documentos, nº 25 Tasa de Mercancías y escombros sobre la vía pública, nº 27 Tasa de Reparación de caminos.

Se abre un período de información pública por el plazo de 30 días contado a partir de la inserción de este anuncio el Boletín oficial de la provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones, el acuerdo de aprobación se entenderá elevado a definitivo.

En Estadilla, a 31 de octubre de 2007.-El alcalde, Jaime Facerías Sancho.

AYUNTAMIENTO DE JACA**7136****ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Jaca, en ejercicio de sus competencias, y no habiendo sido posible proceder a la notificación en su domicilio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Anuncio se notifica a D. Rafael Jiménez Troll y Dña. Pilar Martínez Gómez el acuerdo plenario de fecha 10 de Septiembre de 2007, por el que se impone una multa de 6.005,07 euros, por la comisión de infracción urbanística grave, por ejecución de actos de edificación sin ajustarse a licencia para la rehabilitación de borda en el núcleo rural de Ulle.

Lo que se hace público indicándoles que contra el citado acuerdo pueden interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Si optaran por interponer recurso de reposición potestativo no podrán interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Jaca, 31 de octubre de 2007.-El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

7137**ANUNCIO**

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de Octubre de 2007, aprobó inicialmente la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2007, al objeto de dar cumplimiento al acuerdo de la Mesa General de Negociación de los textos articulados del Pacto/Convenio para los ejercicios 2007/2010.

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General donde puede consultarse, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados legítimos puedan consultar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho período sin que se hubiera presentado reclamación alguna la aprobación inicial quedará elevada a definitiva.

Jaca, 31 de octubre de 2007.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CILIA**7138****EDICTO**

Doña Isabel Clemente Labarta, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la Instalación de un «Almacén de material de construcción» situado en Afueras s/n, Término Municipal de Santa Cilia (Huesca).

En cumplimiento del art. 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre un periodo de información pública por término de quince días hábiles, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa Cilia, a 29 de octubre de 2007.- El alcalde-presidente, Manuel Máñez Vivas.

AYUNTAMIENTO DE TIERZ

7141

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 5/1999, Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de un mes el Anexo al Convenio Urbanístico de Planeamiento y Gestión suscrito entre el Ayuntamiento de Tierz y diversos propietarios de fecha 14 de junio de 2005. El mismo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de apertura al público.

En Tierz, a 10 de abril de 2007.-El alcalde, Jesús Alfaro Santafé.

AYUNTAMIENTO DE GRAUS

7155

ANUNCIO

Transcurrido el plazo que establece el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, sin que se hayan interpuesto reclamaciones se considera elevado a definitivo el acuerdo provisional adoptado en sesión de 13 de febrero de 2.007, de aprobación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2.007 publicándose a continuación, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3º del mencionado artículo resumido por capítulos, así como la plantilla de personal.

Graus, 17 de abril de 2.007- El Alcalde-Presidente: Ramón Miranda Torres.

1.- PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DE LA CORPORACION-EJERCICIO 2007

INGRESOS

	AYUNTAM.	AJUSTES	PAT.M.DEP.	F.M.C.T.E.	I.D.I.G.,S.A.	TOTAL
CAP. 1	908.934					908.934
CAP. 2	141.500					141.500
CAP. 3	574.240		56.000	644.515	25.500	1.300.255
CAP.4	1.077.450	151.906	201.256	95.252		1.222.052
CAP. 5	32.375		6.000	965		39.340
CAP. 6	635.000					635.000
CAP. 7	2.973.709			117.555		3.091.264
CAP. 8		375.000			375.000	0
CAP. 9	326.776					326.776
TOTALES	6.669.984	526.906	263.256	858.287	400.500,00	7.665.121,00

GASTOS

	AYUNTAM.	AJUSTES	PAT.M.DEP.	F.M.C.T.E.	I.D.I.G.,S.A.	TOTAL
CAP. 1	890.079		124.792	509.136		1.524.007
CAP. 2	1.250.393		98.264	231.188	95.500	1.675.345
CAP. 3	85.003			408	30.000	115.411
CAP.4	476.064	151.906	8.500			332.658
CAP. 6	3.412.183		31.700		115.000	3.558.883
CAP. 7	3.444			117.555		120.999
CAP. 8	375000	375.000				0
CAP. 9	177.818				160.000	337.818
TOTALES	6.669.984	526.906	263.256	858.287	400.500,00	7.665.121,00

ANEXO DE PERSONAL AL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 2.007

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.

PUESTOS

	DENOMINACION	Nº	Vacante	A extinguir	Grupo	Nivel C.D.
Habilitac. Carácter Nacional	Secretario-Interventor	1	0	0	B	26
Escala de Admon. General	Administrativos	2	0	0	C	17
Escala de Admon. General	Auxiliares	1	0	0	D	14
Escala Admon. Especial	Policía Local	1	0	0	D	14
Escala Admon. Especial	Alguacil	1	0	0	E	12

B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL.

PUESTOS

DENOMINACION	Número	Vacantes	Grupo	Nivel
--------------	--------	----------	-------	-------

C) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACION LABORAL.

PUESTOS

DENOMINACION	Nº	Lab. Indef.	Lab. Temp.	Vacante	A exting.	Grupo	Nivel
Responsable de Relaciones Institucionales	1	0	1	0	0	C	17
Auxiliar administrativo	5	3	2	3	0	D	14
Jefe de Equipo –Brigada	1	0	0	1	0	D	16
Oficial de Oficios Varios — Brigada	1.20	1.20	1	0	0	D	14
Peones —Brigada/Colegio	5	2	3	2	0	E	12
Limpiadoras	3	2	1	1	0	E	12
Bibliotecaria	1	1	0	0	0	C	16
Auxiliar Biblioteca (20 h/)	1	0	1	0	0	D	14
Jefe de equipo (albergues)	1	1	0	0	0	E	14
Operario de Servicios Múltiples	1	1	0	0	0	E	14
Personal Serv.Auxil. /INAEM 6 meses	1	0	1	1	0	E	10
Peones-INAEM 6 meses	3	0	3	3	0	E	12

DENOMINACION	Nº	Lab. Indef.	Lab. Temp.	Vacante	A exting.	Grupo	Nivel
Limpiadoras 4 meses	3	0	3	3	0	E	12
Cocinera	1	0	1	0	0	D	14
Aparejador	1	0	1	0	0	B	18
Auxiliar cine 10-horas/semanales	1	0	1	0	0	E	12
Limpiador Cine 10-horas/semanales	1	0	1	0	0	E	12
Técnico de Promoción	1	0	1	0	0	C	17
Escuela de Música- 25 h/semanales	1	0	1	0	0	C	15
Maestra Educación Infantil	1	1	0	0	0	B	18
Técnico Educación Infantil	2	1	1	1	0	C	17
Auxiliar Escuela Infantil	2	1	1	1	0	D	14
Técnico de Cultura	1	1	0	1	0	B	18
Aux. Educ. Apertura Centros—20 h/semanales-9meses	1	0	1	0	0	D	14
Personal S.Auxil. O.Turismo	1	0	1	0	0	E	10

ANEXO DE PERSONAL AL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA EL EJERCICIO DE 2007**A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA****PUESTOS**

DENOMINACION	Nº	Vacante	A extinguir	Grupo	Nivel C.D.
Ninguno					

B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL.**PUESTOS**

DENOMINACION	Número	Vacantes	Grupo	Nivel
Ninguno				

C) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACION LABORAL.**PUESTOS**

DENOMINACION	Nº	Lab. Indef.	Lab. Temp.	Vacante	A exting.	Grupo	Nivel C.D.
Técnico Deportivo	1	1	0	0	0	C	16
Encargado de Instalaciones	1	1	0	0	0	D	16
P. Serv. Auxil	1	0	1	1	0	E	10
P.Servicios Auxiliares - 4 meses	2	0	2	2	0	E	10
P.Servicios Auxiliares — Socorristas - 3 meses	2	0	2	2	0	E	10
P.Servicios Auxiliares — Torres del Obispo - 3 meses	2	0	2	2	0	E	10
Limpiadora Polideportivo 15 h/semanales	1	0	1	1	0	E	10
P.Servicios Auxiliares — Base Náutica	2	0	2	2	0	E	10

ANEXO DE PERSONAL AL PRESUPUESTO DEL FUNDACION MUNICIPAL CENTRO DE TERCERA EDAD PARA EL EJERCICIO DE 2.007**C-I De actividad permanente y dedicación completa**

DENOMINACION	Nº	Lab. Indef.	Lab. Temp.	Vacante	A exting.	Grupo	Nivel
Gerente	1	1	0	0	0	C	17
Jefe de Equipo	1	1	0	0	0	C	14
CuidadorNigilante	7	5	0	2	0	D	13
Cocinero auxiliar	2	1	0	1	0	D	13
Oficial Mantenimiento	1	1	0	0	0	D	14
Limpiadores	2	1	0	1	0	E	12
TOTALES	14	10	0	4	0		

C-II De actividad permanente y dedicación parcial

DENOMINACION	Nº	Lab. Indef.	Lab. Temp.	Vacante	A exting.	Grupo	Nivel
CuidadorNigilante	3	1	0	2	0	D	13
Cocinero Auxiliar	1	1	0	0	0	D	13
Limpiador	2	1	0	1	0	E	12
Terapeuta Ocupacional	1	0	0	1	0	B	18
Aux. Administrativo	1	1	0	0	0	D	14
Técnico Sanitario	1	0	0	1	0	C	14
Personal Serv. Domésticos	1	0	0	1	0	E	12
TOTALES	10	4	0	6	0		

C-III De actividad temporal

DENOMINACION	Nº	Lab. Indef.	Lab. Temp.	Vacante	A exting.	Grupo	Nivel
CuidadorNigilante	2	0	2	0	0	D	13
Cocinero auxiliar	1	0	1	0	0	D	13
Limpiador	1	0	1	0	0	E	12
Personal Serv. Domésticos	1	0	1	0	0		
TOTALES	5	0	5	0	0		

El alcalde, Ramón Miranda Torres.

AYUNTAMIENTO DE LANAJA**7158****TASA POR SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CANON DE SANEAMIENTO.****NOTIFICACION COLECTIVA Y ANUNCIO DE EXPOSICION PUBLICA Y PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA CORRESPONDIENTE AL 1º SEMESTRE DE 2007.**

Por resolución del alcalde de fecha 31 de octubre de 2007 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública del Padrón de la Tasa por servicio de Suministro de Agua Potable, Alcantarillado de Lanaja, Orillena y Cantalobos y Canon de Saneamiento de la comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al 1º semestre de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento General de recaudación, se hace pública la apertura del periodo voluntario de cobranza.

EXPOSICION PUBLICA

Los Padrones correspondientes a la Tasa por suministro de agua, alcantarillado de Lanaja, Orillena y Cantalobos, y Canon de Saneamiento de Lanaja se encuentra expuesto al público por término de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de ingreso:

De acuerdo con el art. 10.2 del Reglamento Regulador del Canon de Saneamiento el plazo para el pago en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente periodo de devengo desde el día 1 de Noviembre de 2.007 hasta el día 31 de Diciembre de 2.007, ambos inclusive.

Lugar y forma de pago:

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público; los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del periodo de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago.

Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

Procedimiento de apremio:

Transcurrido el periodo voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora.

Régimen de recursos:

Tasa por suministro de agua

- Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón o matrícula. Contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa, y si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa, y si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Canon de Saneamiento

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la finalización del periodo voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económica-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago o, en su caso al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición.

- No podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

En Lanaja, a 2 de noviembre de 2007.- El alcalde, Cecilio Boned Yago.

AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DEL PUENTE

7159

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2.007 acordó aprobar inicialmente el modificado n.º 2 al proyecto de las obras «reurbanización Cl. La Iglesia, III Fase» redactado por los arquitectos D. José M.ª Torrecilla Monter y D.ª Esther Martí Tierz, lo que se expone al público por espacio de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 345. 1º del R.B.A.S.O.

En Castejón del Puente, a 26 de octubre de 2007.- El alcalde, Antonio Comps Encuentra.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

7162

EDICTO

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2007, acordó, a propuesta de la Comisión Informativa de Desarrollo y Atención al Ciudadano, aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal de control y tenencia de animales de compañía y perros potencialmente peligrosos.

Lo que se expone al público por plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOP, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Caso de que no se presentaran éstas, se entenderá definitivamente aprobado el Reglamento sin necesidad de ulterior acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Sabiñánigo, 30 de octubre de 2007.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaín.

7169

EDICTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Policía Local, a las personas y entidades que se relacionan, ya que intentada la notificación individualizada, en el último domicilio conocido, ésta no ha sido posible.

Los expedientes pueden consultarse en la Tesorería del Ayuntamiento de Sabiñánigo, pudiendo presentarse alegaciones a los mismos en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo se dictará la Resolución que proceda.

Podrán obtener la reducción del 30% de la cuantía de las multas si se hacen efectivas en los diez días hábiles siguientes la fecha de esta publicación.

Sabiñánigo, 2 de noviembre de 2007.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaín.

Nº	EXPT.	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA INFRAC.	IMPORTE	ART.	MUNICIPIO
1	122/07	DIAZ SAENZ	JUAN JOSE	12/01/2007	24,00 €	94	SALLENT DE GALLEGO (HU)
2	962/07	CASTRO RODRIGUEZ	LORENZO	02/04/2007	92,00 €	91	CALATAYUD (Z)
3	1247/07	BECERRA SANCHEZ	PABLO JAVIER	15/05/2007	45,00 €	154	TORREDEMBARRA (T)
4	1489/07	JUAN JOSE	NUÑEZ MAESTRO	12/06/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
5	1516/07	ZAGARRIGA ALLEGRET	JOSE	13/06/2007	45,00 €	154	BARCELONA (B)
6	1587/07	JAIM YÑIGO DE LOS RIOS	FLORENCIO	21/06/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
8	1630/07	ESTRADA SALA	SERGIO	27/06/2007	45,00 €	94	SAN JUAN DE MOZARRIFAR (Z)
9	1696/07	LIÑAN PASCUAL	SERGIO	05/07/2007	45,00 €	94	FISCAL (HU)
10	1735/07	DAVALO EUROPA CONSTRUCCIONES S.L.		09/07/2007	92,00 €	78	ZARAGOZA (Z)
11	1737/07	RESINO CARRETERO	ROSARIO	09/07/2007	92,00 €	91	GETAFE (M)
12	1767/07	IRAVEDRA VILAR	ROBERTO	11/07/2007	45,00 €	154	SABIÑÁNIGO (HU)
13	1766/07	MAINER RUFAS	JESUS MANUEL	11/07/2007	45,00 €	154	SABIÑÁNIGO (HU)
14	1768/07	GUTIERREZ QUIRATE	JUAN AMBROSIO	11/07/2007	45,00 €	154	PARLA (M)
15	1769/07	ANDRADE DA SILVA	JOSE FILIPE	11/07/2007	45,00 €	154	BILBAO (VIZ)
16	1770/07	ARA UBEDA	JESUS	11/07/2007	45,00 €	154	SABIÑÁNIGO (HU)
17	1816/07	GELUPONSA S.L.		11/07/2007	150,00 €	18	ZARAGOZA (Z)
18	1823/07	ABALOS ROBLES	DAVID	11/07/2007	45,00 €	154	SABIÑÁNIGO (HU)
19	1859/07	SEBASTIAN	JOSE Mª	04/07/2007	100,00 €	50	HUESCA (HU)
20	1869/07	BOLEA BOSQUE	LUIS MIGUEL	02/07/2007	100,00 €	50	ALMUÑIENTE (HU)
21	1877/07	MARTINEZ GALO BARDES	LUIS	05/07/2007	100,00 €	50	BARCELONA (B)
22	1913/07	DOS SANTOS BAUTISTA	ANTONIO MANUEL	13/07/2007	45,00 €	154	VILASECA (T)
23	1935/07	CARVALHO DA SILVA	JORGE	13/07/2007	92,00 €	94	JACA (HU)
24	1941/07	RESINO CARRETERO	ROSARIO	13/07/2007	92,00 €	91	GETAFE (M)
25	1949/07	TREVIÑO PINILLOS	FRANCISCO	14/07/2007	45,00 €	154	HUESCA (HU)
26	1952/07	ARA MARRACO	GABRIEL	14/07/2007	92,00 €	91	JACA (HU)
27	1953/07	KELAI	HAFID	14/07/2007	45,00 €	154	BIESCAS (HU)
28	1955/07	CHAHID	MALIK	15/07/2007	45,00 €	154	JACA (HU)
29	1957/07	FELGUEROSO RODRIGUEZ	ALBERTO	15/07/2007	45,00 €	154	SABIÑÁNIGO (HU)
30	1962/07	BERRENDO ABAOAIN	EPIFANIO	16/07/2007	92,00 €	91	SABIÑÁNIGO (HU)
31	1967/07	ACIN ESCARTIN	Mª TERESA	16/07/2007	45,00 €	154	JACA (HU)
32	1968/07	BUIL CEPERO	Mª JESUS	16/07/2007	45,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
33	1979/07	ARAGUAS MERINO	FERNANDO BASILIO	17/07/2007	45,00 €	154	SABIÑÁNIGO (HU)
34	1981/07	AUGUSTI HENRIQUEZ	ANTONIO	17/07/2007	45,00 €	154	SABIÑÁNIGO (HU)
35	1992/07	GRIGUTA	TEODOR	18/07/2007	45,00 €	154	ZALLA (VIZ)
36	2010/07	CLIMACORT CALEFACCION CLIMATIZACION S.L.		19/10/2007	45,00 €	154	ZARAGOZA (Z)
37	2015/07	MARTINEZ PAUL	YORDYS ANTONIO	19/07/2007	24,00 €	94	SABIÑÁNIGO (HU)
38	2019/07	DELGADO SADA	RICARDO	20/07/2007	45,00 €	94	SAGUNTO EL PUERTO (V)
39	2021/07	RODRIGO BLASCO	MANUEL	20/07/2007	45,00 €	154	ZARAGOZA (Z)
40	2025/07	ARA UBEDA	JESUS	20/07/2007	45,00 €	154	SABIÑÁNIGO (HU)

Nº	EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA INFRAC.	IMPORTE	ART.	MUNICIPIO
41	2028/07	ALODIS S.L.		20/07/2007	92,00 €	91	ZARAGOZA (Z)
42	2049/07	SOLER MARTINEZ	JORGE	23/07/2007	45,00 €	154	VALLGORGUINA (M)
43	2035/07	SELK SELECCIÓN DE SUMINISTROS IND S.L.		21/07/2007	24,00 €	94	TAJONAR ARANGUREN (NA)
44	2041/07	LISTAR	EMIL	23/07/2007	92,00 €	94	BIESCAS (HU)
45	2042/07	CLAUDIU TREBEA	GABRIEL	23/07/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
46	2052/07	RACHID MOULAY MUSTAPHA	BOUTALEB	24/07/2007	45,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
47	2054/07	DIAZ HORTAL	MONTSERRAT	24/07/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
48	2057/07	GIEDROJC	TOMASZ	25/07/2007	70,00 €	152	SABIÑANIGO (HU)
49	2058/07	GUILLEN GIMENEZ	Mª FELICIANA	25/07/2007	45,00 €	154	PANTICOSA (HU)
50	2059/7	CIOCOTISAN	CLAUDIA MAGDALENA	25/07/2007	92,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
51	2062/07	CHAFAI	AHMED	26/07/2007	45,00 €	154	GALLUR (Z)
52	2065/07	SAMITIER CASTILLO	ANGEL	27/07/2007	45,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
53	2076/07	GUEYE	MODOU	29/07/2007	45,00 €	154	ZARAGOZA (Z)
54	2078/07	CALLEJA VAZQUEZ	ROBERTO	30/07/2007	92,00 €	117	SABIÑANIGO (HU)
55	2080/07	TOROIPAN	MAXIMILIAN	30/07/2007	92,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
56	2082/07	CLEMENTE QUILEZ	AGUSTIN	31/07/2007	45,00 €	94	JACA (HU)
57	2084/07	ALEGRE ARAGUAS	Mª MAR ELENA	31/07/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
58	2085/07	BUIL CEPERO	Mª JESUS	31/07/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
59	2088/07	ARAMAR PINTURA Y REFORMAS S.L.		31/07/2007	24,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
60	2098/07	GAUDES GUTIERREZ	OSCAR	01/08/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
61	2099/07	MARTINEZ PAUL	YORDYS ANTONIO	01/08/2007	24,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
62	2106/07	CAL	JOSE EMILIO	02/08/2007	92,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
63	2114/07	MARTINEZ ESCOBEDO	Mª CARMEN	04/08/2007	45,00 €	94	PIEDRAFITA DE JACA (HU)
64	2122/07	EL OUJDI	MOHAMMED	06/08/2007	45,00 €	154	HUESCA (HU)
65	2124/07	SANCHON ORTAS	EVA	06/08/2007	24,00 €	94	BARBASTRO (HU)
66	2134/07	INOX NAPARRA S.A.		07/08/2007	45,00 €	94	ECHARRI (NA)
67	2136/07	MARTINEZ PAUL	YORDYS ANTONIO	07/08/2007	24,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
68	2137/07	SANCHEZ SANCHEZ	LUIS FERNANDO	07/08/2007	24,00 €	94	COLMENAR VIEJO (M)
69	2138/07	IRAVEDRA VILAR	ROBERTO	07/08/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
70	2140/07	SABRI	HAMID	07/08/2007	45,00 €	154	FUENTES CLARAS (TE)
71	2142/07	ALLUE ABARCA	JOSE	08/08/2007	70,00 €	152	SABIÑANIGO (HU)
72	2145/07	GASPAR IRISARI	JOSE ANTONIO	08/08/2007	24,00 €	94	MADRID (M)
73	2153/07	EBANISTERIA Y TORNEADOS FERNANDEZ S.L.		08/08/2007	45,00 €	154	TORRE DEL BIERZO (LE)
74	2157/07	URIETA GERICO	Mª DOLORES	09/08/2007	45,00 €	154	SALLENT DE GALLEGO (HU)
75	2161/07	GONZALEZ MATESANZ	FELIX	09/08/2007	92,00 €	94	BURGOS (BU)
76	2163/07	BUIL CEPERO	Mª JESUS	10/08/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
77	2165/07	GARAY MATA LLANA	LUIS	10/08/2007	45,00 €	94	LATRE (HU)
78	2173/07	LIMIA IGLESIAS	JOSEFINA LUISA	10/08/2007	24,00 €	94	LA CORUÑA (L C)
79	2176/07	ABDESELAM	MOHAMMED	10/08/2007	92,00 €	91	VIELHA E MIJARAN (LE)
80	2177/07	ROMAIN INFORMATICA S.L.		11/08/2007	92,00 €	91	CASTELLON DE LA PLANA (CS)
81	2182/07	DEL ESPIRITU SANTO LEDESMA	JAVIER	13/08/2007	45,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
82	2184/07	BIMACO SC		13/08/2007	45,00 €	94	HUESCA (HU)
83	2189/07	GIMENEZ GIMENEZ	ISABEL	13/08/2007	92,00 €	91	JACA (HU)
84	2194/07	BARCELONA MILLAN	ENRIQUE	14/08/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
85	2199/07	BARRIO BANDRES	CRISTIAN	14/08/2007	92,00 €	94	PARDINILLA (HU)
86	2200/07	BARTOLO CAHUALLOZ	SAMUEL JOSIAS	15/08/2007	92,00 €	92	SABIÑANIGO (HU)
87	2204/07	DIAZ SAENZ	JUAN JOSE	16/08/2007	45,00 €	94	SALLENT DE GALLEGO (HU)
88	2205/07	GRACIA ZAMACONA	ANA BEGOÑA	16/08/2007	45,00 €	154	ZARAGOZA (Z)
89	2214/07	LAHOZ ARTAL	ANTONIO	16/08/2007	45,00 €	154	ZARAGOZA (Z)
90	2216/07	IRAVEDRA VILAR	ROBERTO	16/08/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
91	2220/07	SERPA CONCIENCIA	JOAO PAULO	17/08/2007	45,00 €	94	LIEDANA (NA)
92	2227/07	VILLAPLANA COLOMER	Mª JOSE	19/08/2007	45,00 €	154	PETRETER (A)
93	2234/07	BUISAN ABARCA	JOSE ANTONIO	20/08/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
94	2237/07	IRAVEDRA VILAR	ROBERTO	20/08/2007	92,00 €	91	SABIÑANIGO (HU)
95	2238/07	TREBEA GABRIEL	CLAUDIU	20/08/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
96	2239/07	MENDEZ SANCHEZ	JOSE ANGEL	20/08/2007	24,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
97	2251/07	GARRO GALLART	MARCOS	21/08/2007	45,00 €	154	VILLAVA (NA)
98	2252/07	CORRALES PARRAGA	JOSE	21/08/2007	45,00 €	154	BARCELONA (B)
99	2253/07	IRAVEDRA VILAR	ROBERTO	21/08/2007	92,00 €	91	SABIÑANIGO (HU)
100	2259/07	COARASA MONTANER	GUSTAVO	21/08/2007	45,00 €	94	JACA (HU)
101	2265/07	CABRERO MARTINEZ	SERGIO	21/08/2007	45,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
102	2277/07	GURRIA GASCON	PAULA	22/08/2007	24,00 €	94	BARDENAS (Z)
103	2278/07	REVILLA LOPEZ	BEATRIZ SUSANA	22/08/2007	24,00 €	94	OLVEGA (SO)
104	2282/07	OJEDA FERNANDEZ	RAFAEL	22/08/2007	24,00 €	94	MADRID (M)
105	2290/07	BUISAN ABARCA	JOSE ANTONIO	23/08/2007	45,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
106	2291/07	JIMENEZ ECHEVARRIA	AGUSTIN	23/08/2007	92,00 €	91	SABIÑANIGO (HU)
107	2299/07	ARCE ESCUDERO	CARLOS	23/08/2007	45,00 €	94	MIRANDA DE EBRO (BU)
108	2320/07	CRESPO ESTAGE	SUSANA	27/08/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
109	2329/07	OJEDA FERNANDEZ	RAFAEL	28/08/2007	24,00 €	94	MADRID (M)
110	2337/07	SANCHON HORTAS	EVA	29/08/2007	24,00 €	94	BARBASTRO (HU)
111	2342/07	CAJAL SERRANO	IGNACIO	29/08/2007	92,00 €	91	ZARAGOZA (Z)
112	2344/07	MANUEL CARLOS	RABANAL VIDAL	29/08/2007	24,00 €	94	JACA (HU)
113	2345/07	BERTOL ORIA	MIGUEL	30/08/2007	92,00 €	91	HONDARRIBIA (GUIP)
114	2346/07	PEÑA MONTALBAN	MIGUEL ANGEL	30/08/2007	45,00 €	94	ORUS (HU)
115	2350/07	BUIL CEPERO	Mª JESUS	30/08/2007	45,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
116	2351/07	TGT EBRO S.A.		30/08/2007	92,00 €	91	CUARTE DE HUERVA (Z)
117	2356/07	ALLUE ABARCA	JOSE	26/08/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
118	2363/07	PALLAS MARTINEZ	MIGUEL	31/08/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
119	2378/07	ROMERO GARCIA	RICARDO	03/09/2007	45,00 €	94	MANRESA (B)
120	2391/07	HORNO MALUENDA	MARGARITA	04/09/2007	45,00 €	154	PANTICOSA (HU)
121	2403/07	OULD TAGHI	ABDELLAHI	06/09/2007	45,00 €	154	ESPOSA (HU)
122	2406/07	LASAOSA PES	LOURDES	06/09/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
123	2417/07	RODRIGUEZ HINOJOSA	GERARDO	06/09/2007	45,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
124	2419/07	GERICO DE VAL	LUCIANO	07/09/2007	45,00 €	154	SALLENT DE GALLEGO (HU)
125	2423/07	LISTAR	EMIL	07/09/2007	24,00 €	94	BIESCAS (HU)
126	2431/07	LAMBEA LUNA	Mª PILAR	10/09/2007	45,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
127	2438/07	PALOMINO GARCIA	MARCOS	10/09/2007	92,00 €	91	BADALONA (B)

Nº	EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA INFRAC.	IMPORTE	ART.	MUNICIPIO
128	2439/07	FERNANDEZ NUNO	MIGUEL RAMOS	10/09/2007	92,00 €	94	MADRID (M)
129	2442/07	IGLANE	MUSTAPHA	11/09/2007	45,00 €	171	SABIÑANIGO (HU)
130	2446/07	OJEDA FERNANDEZ	RAFAEL	11/09/2007	24,00 €	94	MADRID (M)
131	2464/07	BOTA ALEXA	FLORIN	12/09/2007	24,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
132	2465/07	MENDEZ SANCHEZ	JOSE ANGEL	12/09/2007	12,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
133	2467/07	SORIA CARRILLO	JOSE Mª	12/09/2007	24,00 €	94	ZARAGOZA (Z)
134	2471/07	PAULOVIC	ANDRELKO	12/09/2007	24,00 €	94	LERIDA (LE)
135	2477/07	PUERTOLAS LOPEZ	JOSE MANUEL	13/09/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
136	2510/07	ROSAS ORTIZ	SANTIAGO GERMAN	14/09/2007	24,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
137	2512/07	OULD TAGHI	ABDELLAHI	16/09/2007	45,00 €	94	ESPOSA (HU)
138	2522/07	OJEDA FERNANDEZ	RAFAEL	17/09/2007	24,00 €	94	MADRID (M)
139	2534/07	DIAZ HORTAL	MONTSERRAT	18/09/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
140	2548/07	GRASA GRACIA	CESAR	18/09/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
141	2555/07	CHARFAOUI	EL.MUSTAPHA	19/09/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
142	2557/07	DIAZ HORTAL	MONTSERRAT	19/09/2007	45,00 €	154	SABIÑANIGO (HU)
143	2616/07	MARTINEZ PAUL	YORDYS ANTONIO	20/09/2007	24,00 €	94	SABIÑANIGO (HU)
144	2634/07	OJEDA FERNANDEZ	RAFAEL	21/09/2007	24,00 €	94	MADRID (M)
145	2650/07	OJEDA FERNANDEZ	RAFAEL	24/09/2007	24,00 €	94	MADRID (M)
146	2658/07	LAZAR	CRISTIAN	24/09/2007	92,00 €	18	SABIÑANIGO (HU)
147	2706/07	DOS SANTOS BAUTISTA	ANTONIO MANUEL	30/09/2007	92,00 €	91	VILASECA (T)
148	2720/07	PALLARUELO CRUZ	JAVIER	01/10/2007	92,00 €	91	BARBASTRO (HU)
149	2735/07	LASAOSA PES	LOURDES	02/10/2007	92,00 €	91	SABIÑANIGO (HU)
150	2738/07	BUTA IOAN	SORIN	18/09/2007	100,00 €	50	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (Z)
151	2739/07	ALEJO DE PRADA	Mª JULIA	19/09/2007	100,00 €	50	MADRID (M)
152	2740/07	CHIS AGNES	ILDIKO	19/09/2007	100,00 €	50	SABIÑANIGO (HU)
153	2743/07	MORALES MORALES	ALEJANDRO JESUS	19/09/2007	100,00 €	50	JACA (HU)
154	2745/07	VILLALTA RAMON	Mª PILAR	19/09/2007	100,00 €	50	AINETO (HU)
155	2754/07	TGT EBRO S.A.		19/09/2007	100,00 €	50	CUARTE DE HUERVA (Z)
156	2757/07	JESFER DECORACIONES S.L.		19/09/2007	100,00 €	50	HUESCA (HU)
157	2758/07	PROMINECON S.L.		19/09/2007	100,00 €	50	OVIEDO (AST)
158	2767/07	GIMENEZ GIMENEZ	JOSE	19/09/2007	100,00 €	50	SABIÑANIGO (HU)
159	2772/07	ARA BETES	DOMINGO JAVIER	19/09/2007	100,00 €	50	SABIÑANIGO (HU)
160	2781/07	PEREZ LOBE	PEDRO	20/09/2007	100,00 €	50	HUESCA (HU)
161	2788/07	MUPISA BLOC FONT CB		20/09/2007	100,00 €	50	OROPESA (CS)
162	2795/07	RADIO HUESCA S.A.		21/09/2007	100,00 €	50	HUESCA (HU)
163	2799/07	ASMA	JAMAL	21/09/2007	100,00 €	50	CALAHORRA (LO)
164	2803/07	CLAVER SASAL	Mª MERCEDES	22/09/2007	100,00 €	50	POZUELO DE ALARCON (M)
165	2804/07	VELILLA PICAZ	JOSE MARIANO	22/09/2007	100,00 €	50	ZARAGOZA (Z)
166	2805/07	GIL SUS	ANTONIO	22/09/2007	450,00 €	50	SABIÑANIGO (HU)
167	2817/07	MAGUEDA SAGUETE	JUAN ANTONIO	24/09/2007	100,00 €	50	SABIÑANIGO (HU)
168	2854/07	BORROY NAVARLAZ	EVA Mª	25/09/2007	100,00 €	50	ZARAGOZA (Z)
169	2855/07	CORRALES PARRAGA	JOSE	25/09/2007	100,00 €	50	BARCELONA (B)
170	2866/07	CEPED GRACIA	MIGUEL ANGEL	26/09/2007	100,00 €	50	SABIÑANIGO (HU)
171	2872/07	LAGUNA URRIBENS S.A.		27/09/2007	100,00 €	50	HUESCA (HU)
172	2874/07	STEFAN	GEORGE	27/09/2007	100,00 €	50	ZARAGOZA (Z)

AYUNTAMIENTO DE YEBRA DE BASA**7166****ANUNCIO**

D. Ernesto Avellana Muro, alcalde del Ayuntamiento de Yebra de Basa, mediante Decreto de 7 de noviembre de 2007, ha delegado las funciones de Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde, D. Javier Sampietro Teresa, para el periodo comprendido entre el 7 y 24 de noviembre de 2007, ambos inclusive.

Lo anterior se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47, en relación con el art. 44, ambos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Yebra de Basa, a 6 de noviembre de 2007.- El alcalde, Ernesto Avellana Muro.

AYUNTAMIENTO DE SALAS BAJAS**7172****ANUNCIO**

Habiendo sido elevada a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Salas Bajas para el ejercicio de 2007. En cumplimiento de los art 169,3 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se publica según el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos:

A) Gastos por operaciones corrientes	
Cap 1.-Gastos de Personal	38.500 euros
Cap 2.-Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	87.157 euros
Cap 3.-Gastos Financieros	3.000 euros
Cap 4.-Transferencias Corrientes	26.000 euros
B) Gastos por operaciones de capital	
Cap 6.Inversiones Reales	216.604 euros
Cap 7.-Transferencias de capital	0 euros
Cap 8.Activos Financieros	0 euros
Cap 9.Pasivos Financieros	0 euros
Total gastos:	371.261euros

Estado de Ingresos

A) Ingresos por operaciones corrientes	
Cap 1.Impuestos Directos	49.700 euros
Cap 2.-Impuestos Indirectos	11.000 euros
Cap 3.-Tasas y otros ingresos	87.751 euros
Cap 4.-Transferencias corrientes	59.946 euros
Cap 5.-Ingresos patrimoniales	0 euros
B) Ingresos por operaciones de capital	
Cap 6.Enajenación de Inversiones Reales	0 euros
Cap 7.Transferencias de capital	168.864 euros
Cap 8.Activos Financieros	0 euros
Cap 9.Pasivos Financieros	0 euros
Total ingresos	371.261 euros

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los art 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Salas Bajas, a 5 de noviembre de 2007.- El alcalde, Daniel Gracia Andreu.

AYUNTAMIENTO DE BENASQUE**7173****ANUNCIO**

Por D. José Comas Bullo, en representación de France Telecom. España, S.A., se ha presentado Proyecto para la Legalización de las Instalaciones de Retevisión Móvil (Amena), en el Centro Reemisor de Benasque, propiedad de Retevisión I S.A.U. situado en suelo no urbanizable, en el paraje denominado «Pico Cogulla» (polígono 6 parcela 135) Cerler T.M. de Benasque (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5/99 de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón, se somete el expediente a información pública durante el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, para que pueda ser examinado por los interesados.

En Benasque, a 25 de octubre de 2007.- El alcalde, José Ignacio Abadías Mora.

7174

ANUNCIO

Por D. José Ma. Gómez Hospital, en representación de Retevisión I, S.A.U., se ha presentado Proyecto para la Legalización de Centro Reemisor de Televisión, situado en suelo no urbanizable, en el paraje denominado «Pico Cogulla» (polígono 6 parcela 135) Cerler T.M. de Benasque (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5/99 de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón, se somete el expediente a información pública durante el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, para que pueda ser examinado por los interesados.

En Benasque, a 25 de octubre de 2007.- El alcalde, José Ignacio Abadías Mora.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

7175

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Ayuntamiento de Monzón-Departamento de Multas. Plaza Mayor, 4 de Monzón. Telf.: 974 400 700.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Monzón, a 31 de octubre de 2007.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

Expte	Fecha	Matrícula	Nombre	Población	Artículo	Precepto	Importe Euros
274/2007	24/01/2007	3083DHF	FERNANDEZ HEREDIA, TOMAS	SEVILLA	154,00,1A	RGC	20,00
320/2007	31/01/2007	7130-DZY	BARBERO BARBERO, RICARDO	ZARAGOZA	154,00,1A	RGC	20,00
335/2007	01/02/2007	CU-2555-I	SAIZ SERRANO, JAIME	MONZON	159,00,2A	RGC	40,00
440/2007	14/02/2007	5629-BYD	MARTIN RUIZ, VICTOR	LLEIDA	094,2C,1A	RGC	40,00
596/2007	15/03/2007	9646-BCR	CASTIÑEIRA SANZ, YOLANDA	MONZON	171,00,1A	RGC	40,00
643/2007	18/03/2007	0370-CZZ	ASENSIO QUILES, PABLO	CAMPELLO (EL)	50,01,1	RGC	100,00
725/2007	01/04/2007	9123-FHD	MARTINEZ VICENTE, BETUEL	BINEFAR	154,00,1A	RGC	20,00
743/2007	04/04/2007	B -5269-WK	FRANCO PULPON, ENRIQUE	BERGA	094,2E,1A	RGC	40,00
747/2007	08/04/2007	9870-DCV	ABADIA GARCIA, CARLOS JAVIER	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
750/2007	10/04/2007	B -0861-IK	GABARRE GIMENEZ, JESUS	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
779/2007	13/04/2007	6383-DFB	SOLA URGELES, DANIEL	MONZON	094,2A,1D	RGC	40,00
787/2007	13/04/2007	HU-6312-J	CHIRINOS FEBRES, JUAN ANGEL	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
812/2007	17/04/2007	GU-0583-F	MAQUINARIA MB ALQUILERES S.L.,	CASTEJON DEL PUENTE	019,01,1A	OM	20,00
821/2007	17/04/2007	HU-4624-M	MONTER FONTANELLA, JORGE	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
853/2007	22/04/2007	0954-DWK	ESCUDERO POYATO, FERNANDO	MONZON	171,00,1A	RGC	40,00
858/2007	24/04/2007	8317-DWC	BAPTISTA FERREIRA, HUGO ALEXANDRE	LLES	154,00,1A	RGC	20,00
867/2007	20/04/2007	8842-BGB	FRIO PEDRAZA, S.L.,	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
873/2007	24/04/2007	HU-6312-J	CHIRINOS FEBRES, JUAN ANGEL	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
890/2007	27/04/2007	HU-6312-J	CHIRINOS FEBRES, JUAN ANGEL	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
893/2007	28/04/2007	0282-BLC	LATORRE ROCA, JAVIER	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
896/2007	28/04/2007	8199-CJF	LATORRE ROCA, JAVIER	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
917/2007	01/05/2007	L -5828-L	GABARRE GIMENEZ, JESUS	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
926/2007	08/05/2007	6471-DGT	GIL AMADOR, JOSE	ELCHE / ELX	094,2E,1A	RGC	40,00
962/2007	10/05/2007	2781-DSC	NASARRE DE LETOSA SERAL, ARTURO	MONZON	092,01,1B	RGC	40,00
963/2007	10/02/2007	B -4803-MS	BRENE NOGUES, RAMONA	CERVERA	094,2E,1A	RGC	40,00
964/2007	01/05/2007	0801-BHS	GIL NAVARRO, JOSE	VALLD'UIXO (LA)	152,00,2A	RGC	60,00
973/2007	04/05/2007	Z -8068-BC	GABARRE GIMENEZ, ADOLFO	MONZON	091,01,2A	RGC	180,00
984/2007	05/05/2007	9271-DPX	SOLA URGELES, CESAR	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
993/2007	06/05/2007	B -6145-SJ	OUDESS, SOUFIANE	MONZON	146,01,1A	RGC	60,00
1040/2007	17/05/2007	B -4093-WP	GAGIU, IONEL	BARCELONA	094,2C,1A	RGC	40,00
1203/2007	01/06/2007	8238-DLX	AZNAR MAGDLENO, ANA ISABEL	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
1212/2007	02/06/2007	4091-BSM	CANTERO ROBLEDRO, ANTONIO	MONZON	094,2F,1A	RGC	40,00
1261/2007	08/06/2007	HU-9806-J	ESCUDERO TORRES, MELCHOR	ILCHE	094,2G,1J	RGC	40,00
1283/2007	11/06/2007	7619-CPR	MARTIN VICENTE, BENITO RAMÓN	ZARAGOZA	091,01,2A	RGC	180,00
1344/2007	18/06/2007	0592-CXS	ESPOT LLERA, SUSANA	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
1371/2007	21/06/2007	9712-DHJ	VILLELLAS GARCES, BEATRIZ	MONZON	019,01,1A	OM	20,00
1578/2007	18/07/2007	HU-3875-M	BANZO CINTO, FRANCISCO	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
1721/2007	09/08/2007	L -9399-U	GUAITARA LLERENA, JORGE ANIBAL	BINEFAR	152,00,2B	RGC	60,00
1743/2007	12/08/2007	B -8492-VB	CABALLERO MARTOS, SONIA	CASTELLDEFELS	094,2A,1F	RGC	150,00
1756/2007	13/08/2007	HU-7667-K	GABARRE GIMENEZ, FELIPE	MONZON	155,00,1A	RGC	20,00
1782/2007	17/08/2007	B -5808-PT	GAMEZ PAU, FRANCISCO JAVIER	SAN BOI DE LLOBREGAT	094,2G,1J	RGC	40,00
1935/2007	07/09/2007	0616-DXX	BLANQUEZ GOMEZ, ELENA MARIA	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00

7176

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Ayuntamiento de Monzón-Departamento de Multas. Plaza Mayor, 4 de Monzón. Telf.: 974 400 700.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Monzón, a 31 de octubre de 2007.-El alcalde, Fernando Heras Laderas.

Expdte	Fecha	Matrícula	Nombre	Población	Artículo	Precepto	Importe Euros
1044/2007	17/05/2007	5313CKV	UXIA CONSULTING, S.L.,	REUS	094,2E,1A	RGC	40,00
1472/2007	29/06/2007	B -3573-TD	TORRES, RAFAEL	OLIVELLA	159,00,2A	RGC	40,00
1615/2007	21/07/2007	HU-3669-M	ARCE LEON, JESUS	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
1621/2007	21/07/2007	5969-DPC	MORALES SALAMANQUES, RAFAEL	MONZON	159,00,2A	RGC	40,00
1622/2007	22/07/2007	3479-FRG	HERNÁNDEZ PALLARES, SANTIAGO	PONTEVEDRA	154,00,1A	RGC	20,00
1627/2007	23/07/2007	HU-8409O	CHEGLALI, MOURAD	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
1632/2007	23/07/2007	2891-DHP	BORDYNYUK, ILLYA	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
1637/2007	23/07/2007	HU-6595-J	LIMONES BASO, JOSE ANTONIO	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
1642/2007	26/07/2007	HU-8145-C	GIMENEZ DIAZ, MARIA TERESA	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
1646/2007	26/07/2007	HU-0410-P	JORDANA PEDRICO, JULIA VICTORIA	BINEFAR	094,2C,1A	RGC	40,00
1651/2007	27/07/2007	8923-DRM	GUISADO REYES, JOSEFA	MONZON	152,00,2A	RGC	60,00
1655/2007	30/07/2007	7619-DXJ	TRALLERO RODRIGO, ANTONIO MARIA	BARBASTRO	146,01,1A	RGC	60,00
1656/2007	30/07/2007	HU-5044-G	MADRE DELGADO, MARIA JOSE	BINACED	154,00,1A	RGC	20,00
1659/2007	31/07/2007	B-3502-NJ	ECHEVARRIA JORGE, JUAN	RIBERA D'URGELLET	094,2A,1F	RGC	150,00
1667/2007	01/08/2007	7955-DXV	ALVIROM SL,	ZARAGOZA	154,00,1A	RGC	20,00
1669/2007	01/08/2007	8941-CMV	CONSTANTINESCU, ION ROMEO	UTEBO	094,2A,1D	RGC	40,00
1672/2007	01/08/2007	5434-DNC	FERNANDEZ VILLAMARIZ, FRANCOIS	MOSTOLES	146,01,1A	RGC	60,00
1675/2007	02/08/2007	4142-DHJ	SOLORZANO BENITEZ, CRISTIAN	MONZON	094,2E,1A	RGC	40,00
1676/2007	02/08/2007	HU-8409-O	CHEGLALI, MOURAD	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
1677/2007	02/08/2007	HU-7008-P	BAIBA, HASSAN	SUDANELL	171,00,1A	RGC	40,00
1678/2007	02/08/2007	HU-3251-K	ANDREU SIERRA, LUIS	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
1686/2007	04/08/2007	HU-8380-L	GONZALEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE	MONZON	091,01,2A	RGC	180,00
1702/2007	07/08/2007	5913-FKX	MILLERA REVILLA, PATRICIA	MONZON	094,2C,1A	RGC	40,00
1704/2007	07/08/2007	8715-BPG	RODRIGUEZ ESPAÑA, DAVID	MONZON	094,2A,1H	RGC	40,00
1709/2007	07/08/2007	6866-FRY	OMENAT IZQUIETA, PAOLA	MONZON	019,01,1A	OM	20,00
1712/2007	07/08/2007	8619-BVC	CLEMENTE BONET, JOSE LUIS	MONZON	094,2A,1H	RGC	40,00
1778/2007	16/08/2007	L-4310-P	SANTANA FERNANDEZ, PASCUAL	CERVERA	154,00,1A	RGC	20,00
1796/2007	01/08/2007	HU-3978-K	BESTUE GIMENEZ, RUBEN	MONZON	154,00,1A	RGC	20,00
1840/2007	24/08/2007	9092-CRK	RUIZ ESPAÑA, IGNACIO	JACA	094,2E,1A	RGC	40,00
1942/2007	05/09/2007	HU-1010-I	ASSADDIKI, AHMED	ILCHE	50,01,1	RGC	100,00

7177

ANUNCIO

Habiendo sido intentado la notificación a D. MANUEL DE LOS SANTOS EMPERATRIZ, por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Monzón, la resolución de inicio del procedimiento sancionador por infracción grave (art. 47 en relación al art. 5.6) a la ordenanza Municipal de Control y tenencia de animales, y de conformidad con el art. 59 punto 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación íntegra de la misma:

« DECRETO NÚMERO 815

Vista la Denuncia formulada por la Policía Local en la que se determina que D. Manuel De Los Santos Emperatriz, con DNI 15838936D, con domicilio en C/ Ntra. Sra. de Aranzazu 11-17 de Beriozar (Navarra), ha podido realizar diversos hechos que pudieran ser constitutivos de infracción grave prevista en el artículo 47 (en relación al Art. 5.6) de la Ordenanza Municipal de Control y tenencia de Animales que puede ser sancionado con una multa de hasta 200 €

Resultando en este caso, a la vista de los agravantes/atenuantes contemplados en la ordenanza, una multa de 80 €

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 174.4.1 del Reglamento de Bienes, Actividades, servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por decreto 347/2002, de 19 de noviembre, en concordancia con el artículo 10 del Real Decreto 1398/93 de 4 de agosto por el se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, esta Alcaldía,

DECRETA

PRIMERO. Iniciar procedimiento sancionador a D. Manuel De Los Santos Emperatriz, para determinar su responsabilidad por lo hechos siguiente: Entrega como premio peces de colores en tómbola de patos.

SEGUNDO. Nombrar Instructor y Secretario del procedimiento a Joaquín Lafarga Villarejo y Pilar Ibarz Clavera, a los que es de aplicación el régimen de abstención y recusación, previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

TERCERO. El órgano competente para la resolución del procedimiento será esta Alcaldía conforme dispone los artículos 30.1.11) de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

CUARTO. Indicar a D. Manuel de los Santos Emperatriz el derecho que tiene al plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse. Incluso puede reconocer voluntariamente su responsabilidad. El pago en un plazo inferior a 15 días desde la notificación de la sanción supone un descuento del 50% sobre el importe de la misma, conforme al artículo 41 de la Ordenanza Municipal de Control y tenencia de Animales, redactado conforme a la modificación (B.O.P. nº112 de 15 de junio de 2004). En este caso, puede hacer efectivo el importe de la sanción de alguna de las formas siguientes:

1.En las oficinas del Ayuntamiento de Monzón. Tesorería Municipal
2.Transferencia a través de entidades bancarias a favor del Ayuntamiento de Monzón.

IBERCAJA nº 2085-2409-06-0300220023

3.Cualesquiera otros autorizados por los Ministerios de Economía y Hacienda.

En cualquiera de los casos, debe consignar los datos de Nº de Expediente: MA 07/029.

El pago de la denuncia supone la aceptación del contenido de la misma y pone fin al procedimiento sancionador.

QUINTO Comunicar esta resolución al Instructor y Secretario, con traslado de cuantas actuaciones existan al respecto y notificar al denunciante (en su caso), y al interesado, advirtiéndole a este que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de esta resolución en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, esta iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.»

Monzón, 31 de octubre de 2007.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

7179

EDICTO

COOPERATIVA COMARCAL DE TRANSPORTES DE MONZON SCL ha solicitado de esta Alcaldía Licencia Ambiental de Actividad Clasificada para AMPLIACION DE UNIDAD DE SUMINISTRO DE CARBURANTES PARA VEHICULOS, a emplazar en POLIGONO INDUSTRIAL LAS PAULES, 46 MONZÓN.

En cumplimiento del Artículo 65, de la Ley 7/2006, de 22 de Junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por término de quince días hábiles, desde su publicación en el B.O.P., para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 31 de octubre de 2007.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

7180

EDICTO

CAN FANALET S.L. ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad No Clasificada para ALBERGUE DE TURISMO RURAL, a emplazar en CALLE MAYOR, 6 MONZÓN-SELGUA.

En cumplimiento del Artículo 16, de la Ley 11/2005, de 28 de Diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se abre información pública, por término de un mes, desde su publicación en el B.O.P., para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 29 de octubre de 2007.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA**7178****ANUNCIO**

En virtud del Decreto de Alcaldía nº 214/2007, de 31 de octubre, esta Alcaldía ha procedido a aprobar la normalización de fincas sitas en la carretera A-131, s/n, del término municipal de Sariñena, promovida por COOPERATIVA LOS MONEGROS DE SARIÑENA, SCL. y PALAU TALLER METALÚRGICO, SL., de acuerdo con el proyecto redactado por el arquitecto D. Luis Prieto Mochales y visado con fecha 3 de septiembre de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 5/99, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, por el presente anuncio se procede a cumplimentar el trámite de audiencia a los interesados y de información pública mediante su publicación en el BOP, por el plazo de 15 días hábiles.

Lo que se hace constar para general conocimiento y efectos, en Sariñena, a 6 de noviembre de 2007.- El secretario, Pedro Martínez Fructuoso.

AYUNTAMIENTO DE ALMUDÉVAR**7183****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Almodévar en Sesión extraordinaria celebrada el seis (06) de Noviembre de 2007 adoptó por mayoría absoluta del número legal de miembros, los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la modificación provisional de las Ordenanzas fiscales reguladoras de los siguientes conceptos:

- Impuesto de Vehículos de tracción mecánica
- Tasa de suministro de agua
- Tasa de recogida de basuras.
- Tasa de Extinción de Incendios
- Tasa de casas de Baños, duchas y piscinas
- Tasa de utilización del pabellón Municipal.
- Tasa de Utilización de Medios Municipales por los particulares.
- Tasa de venta ambulante.
- Tasa de Voz Publica
- Tasa de Alcantarillado.
- Tasa Prestación de Servicios de Educación Infantil.
- Tasa utilización privativa o aprovechamiento Especial del Dominio público Local.

- Tasa expedición documentos administrativos.

De conformidad con lo que previene el Art. 17 del RD. 2/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los acuerdos y el expediente de su razón, se someten a información pública durante el Plazo de treinta (30) días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de la provincia de Huesca, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas

En el caso de que no se presenten reclamaciones, los acuerdos adoptados se entenderán elevados a definitivos sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

En Almodévar, a 7 de noviembre 2007.- La alcaldesa, María Antonia Borderías Bescós.

AYUNTAMIENTO DE EL GRADO/LO GRAU**7184****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de El Grado, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, y con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales, para su aplicación en el ejercicio de 2008:

Ordenanza fiscal nº 2 reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Ordenanza fiscal nº 6, reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado.

Ordenanza fiscal nº 7, reguladora de la tasa por el servicio de recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos.

Ordenanza fiscal nº 9, reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias y autorizaciones administrativas de autotaxis y demás vehículos de alquiler.

Ordenanza fiscal nº 10, reguladora de la tasa por la utilización privativa ó el aprovechamiento especial del suelo, subsuelo y vuelo sobre el dominio público local por parte de empresas operadoras del sector eléctrico, telecomunicaciones e hidrocarburos.

Ordenanza fiscal nº 11, reguladora de la tasa por la utilización de casas de baño, duchas, piscinas, instalaciones deportivas y otros servicios análogos.

Ordenanza fiscal nº 12, reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local, así como las industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

Ordenanza fiscal nº 13, reguladora de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores.

Ordenanza fiscal nº 14, reguladora de la tasa por el servicio de voz pública.

Ordenanza fiscal nº 19, reguladora del precio público por la prestación del servicio de publicaciones y radiodifusión municipal.

Ordenanza fiscal nº 20, reguladora del precio público por la utilización de medios ofimáticos e informáticos municipales.

Ordenanza fiscal nº 21, reguladora de la tasa por prestación del servicio de biblioteca municipal.

Ordenanza fiscal nº 23, reguladora del precio público por la cesión de uso de locales municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el anterior acuerdo provisional y las Ordenanzas Fiscales modificadas se someten a información pública durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten reclamaciones, los acuerdos adoptados se entenderán elevados a definitivos sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En El Grado, a 6 de noviembre de 2007.- El alcalde, Joaquín Paricio Casado.

COMARCAS**COMARCA DE LOS MONEGROS****7115****ANUNCIO**

El Consejo Comarcal de Los Monegros, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 31 de octubre, acordó la aprobar las Ordenanza fiscal de tasas, precios públicos por los servicios que presta la Comarca previa adhesión de los municipios y todo ello, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 47.1 de la LRBRL y, artículos 15.1 y 2 y 17.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales sobre publicación de las mismas.

La aprobación se entiende con carácter provisional, por lo que se somete a un período de información pública durante el transcurso de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Durante periodo de exposición pública, los interesados podrán examinar los expedientes en Secretaría; asimismo, se podrá presentar reclamación ante el Consejo Comarcal; agotado el plazo sin que se formule reclamación, se publicará el texto completo de la Ordenanza.

En Los Monegros, a dos de noviembre de 2007.- El presidente, Manuel Conte Laborda.

7140**ANUNCIO**

El Pleno del Consejo Comarcal celebrado el pasado día 31 de octubre, aprobó por unanimidad la propuesta de su Presidente por la que propone el nombramiento de Tesorero de la Comarca y sus organismos autónomos consejero comarcal, D. José Andrés Casaña Luna. Se aprobó por unanimidad.

Los Monegros, a dos de noviembre de 2007.- El presidente, Manuel Conte Laborda.

COMARCA DE SOBRARBE**7185****ANUNCIO**

Por Decreto de Presidencia ADM-07/142 de fecha 23 de octubre de 2007, quedan aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, así como la convocatoria por sistema de concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente del Contrato de suministro de equipamiento para el servicio de Protección Civil de la Comarca de Sobrarbe:

1º Entidad adjudicadora: Comarca de Sobrarbe.

2º.Descripción del objeto del contrato: Suministro de equipamiento para el servicio de Protección Civil de la Comarca de Sobrarbe, en los términos que se especifican en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen la licitación.

3º.Forma de adjudicación: Procedimiento abierto, sistema concurso y tramitación urgente.

4º.Presupuesto de base de licitación: 45.681,59 €(IVA incluido).

5º.Garantía Provisional: No se exige. Definitiva: Será el 4% del importe de adjudicación del contrato.

6º.Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Comarca de Sobrarbe.

b) Domicilio y sede: Avda. de Ordesa, 79. 22340-Boltaña. Teléfono 9745518024 y Fax 974502350. Correo electrónico: gestion@sobrarbe.com

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de presentación de ofertas.

7º. Requisitos específicos del contratista: se señalan en el Pliego de condiciones que rige la licitación.

8º. Presentación de las ofertas:

a) Hasta las quince horas del día hábil, transcurridos 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación de proposiciones.

b) Documentación a presentar: Las señaladas en el Pliego de condiciones administrativas particulares en los sobres A, B y C.

c) Lugar de presentación: Entidad: Comarca de Sobrarbe: en su dirección y sede ya citada anteriormente.

7º. Apertura de las proposiciones: Se realizará a partir del cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

8º. Pago del anuncio de licitación: Será por cuenta del adjudicatario.

Boltaña, a 7 de noviembre de 2007.- El presidente, Enrique Campo Sanz.

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

6591

NOTA ANUNCIO

POSADAS DE ARAGÓN, S.L. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: POSADAS DE ARAGÓN, S.L.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE EDIFICIOS DE HOSTELERÍA «CASTILLO DE SAN LUIS».

Cauce: DESAGÜE INNOMINADO EN CUENCA DEL RÍO FLUMEN.

Paraje: CASTILLO DE SAN LUIS.

Municipio: HUESCA.

El tratamiento de las aguas residuales, con un vertido diario máximo de 60 m³ consiste en desbaste mediante rejillas, cámara de grasas, seguido de un tratamiento biológico secundario de fangos activados. Las características de todos los elementos se describen en la documentación aneja al expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 21 de septiembre de 2007.- El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

ADMINISTRACIÓN 22/01

7117

COMUNICACIÓN DE DEUDA

Pongo en conocimiento de REGINA Y CECILIA, SL que, a consecuencia de la presentación de las liquidaciones de cuotas del mes de agosto de 2007 con un saldo acreedor a favor de esa empresa, hay una comunicación del director de la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social indicando que resulta deudor con la Seguridad Social, y dando un plazo de diez días para que alegue lo que considere oportuno. Transcurrido el plazo sin comparecer se procederá a aplicar el importe del saldo acreedor a la deuda pendiente.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la comunicación y para que conste tal conocimiento.

Todo ello de conformidad con el art. 38.2 de la Orden TAS/1562/2005 de 25 de mayo de 2005 (BOE del 1 de junio) por la que se desarrolla el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del 25).

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 a 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 30 de octubre de 2007.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

7118

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de Octavian Valentín Stef 221008667064, que hay una resolución de fecha 23 de octubre de 2.007, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huesca resuelve proceder a anular el alta de fecha 01/04/2007, en el régimen especial de autónomos, teniendo en cuenta un informe emitido por la Inspección Provincial de Trabajo y S. Social.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la S. Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27), salvo que se comparezca en el expediente dentro de los ocho días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contarán desde el día siguiente al de la comparecencia.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, 23 de octubre de 2007.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

7119

NOTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA

Pongo en conocimiento de Álvaro Calvo Caballero 281110073592 que hay un escrito de fecha 17 de septiembre 2.007, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social, le solicita documentación para completar el alta pendiente, presentada por Ud. con efectos 01/09/2007 en el régimen especial de autónomos.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro del escrito.

Todo ello, de acuerdo con los artículos 35 y 47 del R.D. 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de trabajadores en la S. Social.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 30 de octubre de 2007.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

7120

NOTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA

Pongo en conocimiento de Jan Antoni Kopec, que hay una resolución de fecha 17 de septiembre de 2.007, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social le solicita documentación para completar el alta pendiente, presentada por Ud. con efectos 01/09/2007, en el régimen especial de autónomos.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro del escrito.

Todo ello, de acuerdo con los artículos 35 y 47 del R.D. 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de trabajadores en la S. Social.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, 30 de octubre de 2007.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

7121

NOTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA

Pongo en conocimiento de Wieslaw Adam Guzda, que hay un escrito de fecha 17 de septiembre de 2.007, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social le solicita documentación para completar el alta pendiente, presentada por Ud. con efectos 01/09/2007, en el régimen especial de autónomos.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro del escrito.

Todo ello, de acuerdo con los artículos 35 y 47 del R.D. 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de trabajadores en la S. Social.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente. Huesca, a 30 de octubre de 2007.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 22/01

7187

EDICTO DE NOTIFICACIÓN A DEUDORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de

la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca, a 31 de octubre de 2007.-El recaudador ejecutivo, Ignacio Sanjuán Crucelaegui

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 22 01 1 07 000011						
TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
07 220022457543	0521	CANO ALFARO CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00111	336	CL CABESTANY 11	22005	HUESCA	22 01 218 07 002119063	22 01
10 22102615515	0111	ARA VIU PEDRO MARTIN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00128918		CL RAMIRO 1 25 3	22700	JACA	22 01 218 07 002418652	22 01
07 220019546432	0521	PLAZA PUERTAS JOSE MARIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 97 00068804		CL JOAQUIN COSTA 34	22200	SARIÑENA	22 01 218 07 002421783	22 01
07 221006604196	1221	AREVALOS — ANDREA NATALIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00130837		CL FERRENAL 2 1º IZQ	22700	JACA	22 01 218 07 002499686	22 01
10 22101967029	0111	BLASCO BLASCO ESTEBAN MARIANO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00130938		AV PRIMER VIERNES DE MAYO 10 BJ	22700	JACA	22 01 218 07 002499787	22 01
10 22102526090	0111	VACCA — ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00131039		CL POBLACION 16	22700	JACA	22 01 218 07 002499888	22 01
10 22102538016	0111	OSCENSE DE ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00131140		CL COSTA 2	22003	HUESCA	22 01 218 07 002499989	22 01
07 180034532313	0611	GARCIA SOTO PEDRO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00131241		ZZ FINCA LA RAMBLA 0	22260	GRAÑEN	22 01 218 07 002500090	22 01
07 031026273890	0521	ESPARCIA CABRERA MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00131342		AV ZARAGOZA 32 BJ	22700	JACA	22 01 218 07 002500191	22 01
07 220024568911	0521	JUAREZ NARANJO JOSE LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00131443		CL COLI ESCALONA 58	22600	SABIÑANIGO	22 01 218 07 002500292	22 01
10 22002703480	0111	MONTAJES NERVION S.A.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00131746		CL MADRE RAFOLS, 2-9,5 A.- ZARAGOZA 0	22090	HUESCA	22 01 218 07 002500595	22 01
10 22102109903	0111	INICIATIVAS TEXTILES DEL ESTE, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00119016		CL PEDRO I DE ARAGON 7	22003	HUESCA	22 01 218 07 002621948	22 01
10 22102541248	0111	MERCEDES RODRIGUEZ DAVID LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00135281		CL EDIFICIO SARRIOS- ASTUN 0	22700	JACA	22 01 218 07 002643065	22 01
07 221004721891	0611	ZIANI — ABDERRAHMAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00135382		PJ RIO GUARGA 4 4 I	22006	HUESCA	22 01 218 07 002643166	22 01
07 451002845872	0521	MARTIN ALONSO JOSE DAVID			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00135887		CL CAMPANERO 1 2 E	22661	PANTICOSA	22 01 218 07 002643671	22 01
10 22102534679	0111	LA TABERNA DE ASTUN, S.I.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00136190		PZ EUROPA 5 5 2	22880	CANFRANC	22 01 218 07 002643974	22 01
10 22102554988	0111	BESNEOL, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00136291		CL LA LUNA 2	22791	BINACUA	22 01 218 07 002644075	22 01
10 22102685435	0111	ORTAS HERNANDEZ MARIANO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00136392		CL ZARAGOZA 4	22260	GRAÑEN	22 01 218 07 002644176	22 01
07 221004002980	2300	SANZ EZPELETA MARIA TERESA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00115982		AV DE FRANCIA 59 5 3	22700	JACA	22 01 218 07 002651452	22 01
07 221004002980	2300	SANZ EZPELETA MARIA TERESA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
22 01 07 00115982		AV DE FRANCIA 59 5 3	22700	JACA	22 01 218 07 002651553	22 01
07 200040782707	0521	HILERA RUIZ MARIA TERESA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 89 00066657		CL FONDABOS 32 22 U	22700	JACA	22 01 313 07 002461189	22 01
07 220019905029	0521	ESTEVE SANCHEZ JOSE ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 91 00106727		AV MARTINEZ DE VELASCO 3 3 D	22004	HUESCA	22 01 313 07 002461492	22 01
07 220018569661	0521	ABADIA CASTEJON JOSE ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 93 00090011		ABADIA 6	22222	CASTEJON DE MONEGROS	22 01 313 07 002461896	22 01
07 220024672577	0521	RODRIGUEZ MONTERO JOSE C			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 94 00178449		CL ALGASCAR,1,3,A 0	22004	HUESCA	22 01 313 07 002462102	22 01
10 22100364509	0111	AVELLANEDA MIGUEL MARIA JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 96 00007038		CL SIERRA DE GRATAL 43 4	22193	YEQUEDA	22 01 313 07 002462203	22 01
07 240060264966	0521	DIEZ FERRERAS ROSA BLANCA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 96 00038865		CL DESENGAÑO 2	22001	HUESCA	22 01 313 07 002462405	22 01
10 22003294170	0111	HERMANOS ARA VIU, SL.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 00 00057282		CL MAYOR 34	22700	JACA	22 01 313 07 002463112	22 01
10 22101543764	0111	VAZQUEZ GARCIA MARIA LUISA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 02 00017833		CL SANTA BARBARA 39 2 A	22400	MONZON	22 01 313 07 002463314	22 01
10 22003584059	0111	LAZCORRETA CLAVER JOSE LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 02 00110486		PZ ARAGON 19	22800	AYERBE	22 01 313 07 002463920	22 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
10 22101049165	0111	ELURRA 1600, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 03 00098288		UR FORMIGAL 0	22640	SALLENT DE GALLEGO	22 01 313 07 002464324	22 01
07 221003813630	0521	VALIENTE SANCHEZ MELLADO MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 03 00107079		CL.MAYOR 6 3 IZ	22400	MONZON	22 01 313 07 002464526	22 01
07 220023183023	2300	FERNANDO HERRERO LIN ES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 03 00127893		PLZ. FUEROS DE ARAGÓN, 9 0	22001	HUESCA	22 01 313 07 002464627	22 01
07 501012797281	0521	LATORRE JUBERO LORENZO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 04 00062650		PZ SAN VOTO 3 BJ	22001	HUESCA	22 01 313 07 002465738	22 01
07 501012797281	0521	LATORRE JUBERO LORENZO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 04 00062650		PZ SAN VOTO 3 BJ	22001	HUESCA	22 01 313 07 002465839	22 01
10 22101924286	0111	GIMENEZ GIMENEZ FELIPE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 04 00077505		CL BARRIO SAN JOREGE 39	22700	JACA	22 01 313 07 002465940	22 01
07 081107220411	0521	RUIZ FABREGAT CRISTINA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 05 00010339		CL MIGUEL SERVET 31	22270	ALMUDEVAR	22 01 313 07 002466445	22 01
07 221000995374	0521	PUEYO MURILLO CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 05 00040550		PJ CANAL DE BERDUN 3	22004	HUESCA	22 01 313 07 002466748	22 01
10 22101788587	0111	FERRO ALCARAZ GESTIO N, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 05 00077128		AV DOCTOR ARTERO 22 LOC	22004	HUESCA	22 01 313 07 002467051	22 01
10 22102067362	0111	GARCIA MARTINEZ ISABEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 05 00080360		AV OROEL 22 3 DCH	22700	JACA	22 01 313 07 002467152	22 01
10 22101998654	0111	OSORIO CRESPO JULIAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 05 00110672		AV FRANCIA 49 3º B	22700	JACA	22 01 313 07 002467455	22 01
07 221002837667	0521	SIERRA BAUTISTA DANIEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 05 00123204		CL RAMON Y CAJAL 3 2º A	22001	HUESCA	22 01 313 07 002467556	22 01
10 22102134656	0111	AUDERA MERINO IGNACIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 05 00136338		PZ IGLESIA 0	22661	PANTICOSA	22 01 313 07 002467758	22 01
07 221005824762	0521	BLANCO MARIN PEDRO IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 05 00141893		PJ RIO GUARGA 6 4º D	22006	HUESCA	22 01 313 07 002467859	22 01
10 22101939444	0111	PISCIBER, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 06 00051792		CL EL SASO, 12	22194	ALERRE	22 01 313 07 002468162	22 01
10 22100978437	0111	AVICOLAS AYERBE, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 06 00128584		CL CONDE BERENGUER 14	22300	BARBASTRO	22 01 313 07 002469071	22 01
10 22102301374	0111	SOTO PEREZ PEDRO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 06 00129089		AV MARTINEZ DE VELASCO 41 7 C	22004	HUESCA	22 01 313 07 002469172	22 01
07 221004763422	0521	OOTOUK — BRAHIM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 06 00130002		PZ CERVANTES 7 3 A	22003	HUESCA	22 01 313 07 002469273	22 01
07 221007342915	0611	REMIKI — MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 06 00152836		PJ RIO ARA 1 2 IZ	22006	HUESCA	22 01 313 07 002469778	22 01
10 22102273789	0111	VALDELORETO, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 06 00177791		CL MANUEL BESCOS 1 5 L	22002	HUESCA	22 01 313 07 002470485	22 01
07 220025726443	0521	LOSFABLOS CALLAU MANUEL JESUS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 06 00183249		CL ALCALDE J.A.LLANAS ALMUDEVAR 5 3 J	22004	HUESCA	22 01 313 07 002470788	22 01
07 221001615972	0521	ARRIBAS SOLER SAULO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00020400		CL SAN ROQUE 80	22192	TIERZ	22 01 313 07 002471701	22 01
07 220016268640	0521	FERRER FERRER MARIA TERESA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00022824		CL CABESTANY 4 3 2	22005	HUESCA	22 01 313 07 002471802	22 01
07 220016268640	0521	FERRER FERRER MARIA TERESA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00022824		CL CABESTANY 4 3 2	22005	HUESCA	22 01 313 07 002471903	22 01
07 220024430380	0521	CAMPO VILLACAMPA ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00039800		CL BARBASTRO , SOBREATICO 1	22005	HUESCA	22 01 313 07 002472509	22 01
07 460097929079	0521	AVIÑO ANDRES RICARDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00042931		CL GANADERIA 13 4º	22006	HUESCA	22 01 313 07 002472711	22 01
10 22102404337	0111	GOSHEVA IVANOVA TSVETANA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00048183		CL PERENA 29 1 E	22001	HUESCA	22 01 313 07 002473115	22 01
10 22102291876	0111	BANZO FERRER ROBERTO JULIAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00049193		CL COSO BAJO 85	22001	HUESCA	22 01 313 07 002473216	22 01
10 22102291876	0111	BANZO FERRER ROBERTO JULIAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00049193		CL COSO BAJO 85	22001	HUESCA	22 01 313 07 002473317	22 01
07 220025927012	0521	VIDAL GOMEZ DIEGO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00049803		CL SIDERURGIA, S/N -PG. SEPESES-	22006	HUESCA	22 01 313 07 002473418	22 01
10 22102515986	0111	CASASUS CIRIA JOSE CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00057782		PP RAMON Y CAJAL 59	22006	HUESCA	22 01 313 07 002473519	22 01
10 22102515986	0111	CASASUS CIRIA JOSE CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00057782		PP RAMON Y CAJAL 59	22006	HUESCA	22 01 313 07 002473620	22 01
07 281026163340	0521	ALVIZ BENAVIDES PEDRO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00062331		CL FUENTE DEL ANGEL 4 1 C	22003	HUESCA	22 01 313 07 002474024	22 01
07 220020378612	0521	FUENTES NAYA MAR ANGELES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00065967		CL RAMON Y CAJAL, 58 0	22006	HUESCA	22 01 313 07 002474226	22 01
10 22102553372	0111	GOMEZ FERRO SONIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00073142		CL PADRE QUERBES 3 3 B	22004	HUESCA	22 01 313 07 002474529	22 01
07 081033057140	0521	MABROUK — AHMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00076879		CL DOCTOR ARTERO 36	22004	HUESCA	22 01 313 07 002474630	22 01
07 220025731190	0521	FERNANDEZ ALBUJAR SILVIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00088906		CL CONSTITUCION 9	22270	ALMUDEVAR	22 01 313 07 002475741	22 01
07 500049285212	0521	MARTINEZ ESCOLANO JESUS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00091330		CL ALTA 0	22860	AISA	22 01 313 07 002475842	22 01
07 500066263444	0521	LEON MOYANO ROSA MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00092946		PZ TEMPLE 4 3 B	22001	HUESCA	22 01 313 07 002476347	22 01
07 221005901756	0611	ELKHALQI — BOUABID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00094663		TR DILERIO 4 2º IZD	22001	HUESCA	22 01 313 07 002476852	22 01
07 281239503322	0521	GIRALDO ARANGO MAURICIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00101030		CL TIERRA DE BIESCAS 2 2 J	22700	JACA	22 01 313 07 002477256	22 01
07 221001428238	0521	FERRER ARNAL ALFONSO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00106989		CL AGRICULTURA 1	22113	NOVALES	22 01 313 07 002477963	22 01
10 22101810112	0111	WIRELESSLAND, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 07 00115679		CT NACIONAL 330, P.T. WALQA 0	22197	CUARTE	22 01 313 07 002479579	22 01

